



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CURSOS, CAPACITACION Y TALLERES EN MATERIA
PECUARIA Y ACUICOLA



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		X		SERVICIO	
Cursos, Capacitación y Talleres en materia Pecuaria y Acuicola							
DESCRIPCION		Código de la Cédula		NR/DMA/010/25			
Capacitar a las y los productores pecuarios y acuicolas y ciudadanía mediante su participación en cursos y talleres relacionados con la actividad pecuaria y acuicola.							
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos 1, 8 párrafo segundo, 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 35 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 20 fracciones I y XVII, 42 fracción X, 52 apartado A fracción VII, 79, 123 y 124 fracciones I, V, VII y XV del Bando Municipal de Nicolás Romero del Estado de México, publicado el cinco de febrero del dos mil veinticinco. Artículos 23 apartado A fracción VII, 117, 118, 121 apartado e fracciones II, III, IV, V y VI, apartado e2 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente. Artículo 20 fracción II del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero en vigor.					
DOCUMENTO A OBTENER		Constancia de Participación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando las y los productores y ciudadanía requieren capacitación relacionada con la actividad pecuaria y acuicola					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Identificación Oficial vigente.		NO		1		Artículo 20 fracciones I y XVII, 42 fracción X, 52 apartado A fracción VII, 79, 123 y 124 fracciones I, V, VII y XV del Bando Municipal de Nicolás Romero del Estado de México, publicado el cinco de febrero del dos mil veinticinco. Artículos 23 apartado A fracción VII, 117, 118, 121 apartado E fracciones II, III, IV, V y VI, apartado E2 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente. Artículo 20 fracción II del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero en vigor.	
2. Registro en Lista de Asistencia		SI		N/A			
3. Ingresar en Oficialia de Partes un oficio de solicitud del curso, capacitación o taller requerido.		SI		2			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
1. Identificación Oficial vigente		NO		1		Artículo 20 fracciones I y XVII, 42 fracción X, 52 apartado A fracción VII, 79, 123 y 124 fracciones I, V, VII y XV del Bando Municipal de Nicolás Romero del Estado de México, publicado el cinco de febrero del dos mil veinticinco. Artículos 23 apartado A fracción VII, 117, 118, 121 apartado E fracciones II, III, IV, V y VI, apartado E2 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente. Artículo 20 fracción II del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Nicolás Romero en vigor.	
2. Oficio de solicitud del curso o taller (con los datos de contacto del grupo o colectivo).		SI		2			
3. Acta Constitutiva		NO		2			
4. Poder Notarial		NO		2			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Identificación Oficial vigente		NO		2		Artículo 20 fracciones I y XVII, 42 fracción X, 52 apartado A fracción VII, 79, 123 y 124 fracciones I, V, VII y XV del Bando Municipal de Nicolás Romero del Estado de México, publicado el cinco de febrero del dos mil veinticinco. Artículos 23 apartado A fracción VII, 117, 118, 121 apartado E fracciones II, III, IV, V y VI, apartado E2 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente.	
2. Oficio de solicitud del curso o taller (con los datos de contacto de la institución).		SI					

Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CURSOS, CAPACITACIÓN Y TALLERES EN MATERIA
PECUARIA Y ACUICOLA



2025 - 2027
Artículo 20 fracción II del Reglamento de Protección al
Ambiente del Municipio de Nicolás Romero en vigor.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar oficio de solicitud del curso, capacitación o taller requerido, entregar oficio en original y tres copias en oficialía de partes.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Tres días hábiles							
COSTO	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Medio Ambiente				Coordinación de Fomento Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Bicentenario		No. Int. Y Ext.:	S/N		
COLONIA:	San Pedro Azcapotzaltongo, Juárez Centro		MUNICIPIO:	Nicolás Romero			
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00 - 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	66 51 54 00		1316	N/A	fomentoagropecuario@nicolasromero.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS/ DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cuál es el costo de los cursos y talleres?						
RESPUESTA:	Gratuito.						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cualquier persona puede tomar el curso?						
RESPUESTA:	Si.						
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Apoyo que se obtiene?						
RESPUESTA:	Asesoría y aprendizaje en la actividad pecuaria y acuícola.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

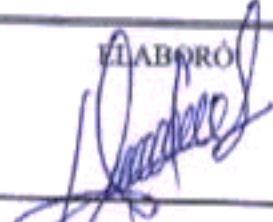
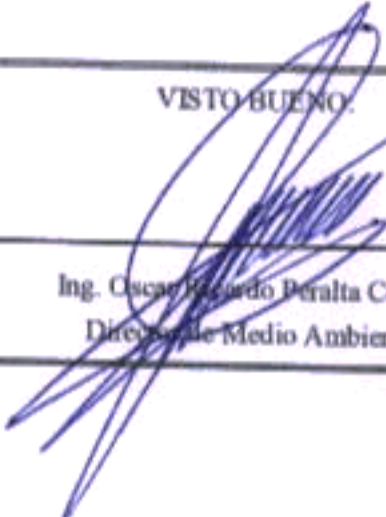


ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CURSOS, CAPACITACION Y TALLERES EN MATERIA
PECUARIA Y ACUICOLA



2025 - 2027

ELABORÓ  Lic. Fernando Hernández García Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO.  Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa Dirección de Medio Ambiente	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/02/2025.
--	--	--





THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.

1911

TO THE PRESIDENT OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

FROM THE FACULTY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO



RESOLUTION OF THE FACULTY

APPROVED BY THE FACULTY

AT A MEETING OF THE FACULTY

Held at Chicago, Ill., on the 11th day of May, 1911.

WITNESSED BY THE SECRETARY

ATTEST

CHICAGO, ILL.

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.

1911